

**Aktua Soluciones Financieras
Holdings, S.L. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
Gestión Consolidado correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2023, junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

Descripción

Según se indica en las Notas 1.a y 14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la actividad del Grupo consiste, principalmente, en la prestación de servicios de recuperación de deuda y de gestión y comercialización de activos inmobiliarios provenientes de distintas entidades. Dicha actividad conlleva el reconocimiento de ingresos por la prestación de servicios que se registran en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Prestaciones de servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023 adjunta.

El saldo del epígrafe de los citados ingresos asciende a 39.432 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 y representa la práctica totalidad de los ingresos del Grupo.

Dada la relevancia del importe de dichos ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, tomadas en su conjunto, el reconocimiento de los citados ingresos por prestaciones de servicios se ha considerado una de las áreas de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la realización de determinados procedimientos sustantivos, en base selectiva, tales como: i) la obtención de confirmaciones de terceros de los importes facturados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023; ii) la realización de procedimientos sustantivos de detalle, mediante la verificación de las facturas emitidas y de los cobros de las mismas mediante extracto bancario y; iii) la realización de procedimientos sustantivos orientados a verificar el correcto registro de los citados ingresos en el periodo correspondiente, a partir de las transacciones realizadas en fechas próximas al cierre del ejercicio.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las Notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ana María Grande Moro

Inscrita en el R.O.A.C. nº 21.411

4 de junio de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/15170

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS
HOLDINGS, S.L. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023



AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS HOLDINGS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de euros)

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022 (*)	PASIVO	31/12/2023	31/12/2022 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO (NOTA 11):		
Inmovilizado intangible	1.123	10.265	Fondos propios-	35.028	33.831
Fondo de comercio (Notas 5 y 6)	114	572	Capital	16	16
Otro Inmovilizado intangible (Nota 6)	1.009	9.693	Capital escriturado	16	16
Inmovilizado material (Nota 7)	517	683	Reserva Legal	3	3
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 9)	10.678	10.668	Resultados de ejercicios anteriores	33.812	26.446
Créditos a terceros	81	71	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	1.197	7.366
Otros activos financieros	10.597	10.597	Total Patrimonio Neto:	35.028	33.831
Activos por impuestos diferidos	2.088	3.257			
Total activo no corriente:	14.406	24.873	PASIVO CORRIENTE:		
ACTIVO CORRIENTE:			Provisiones a corto plazo (Nota 12)	2.364	2.183
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 8)	-	98	Deudas con empresas del grupo y asociadas a cp (Nota 12)	6.133	4.708
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	10.872	7.715	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)	8.177	6.477
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	7.180	3.485	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	3.632	552
Cientes, empresas del grupo y asociadas	3.015	4.071	Acreedores varios	2.521	3.954
Personal	18	18	Personal	612	983
Otros créditos con las Administraciones Públicas	659	141	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13)	1.412	988
Periodificaciones a corto plazo	77	68			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	26.347	14.445	Total pasivo corriente:	16.674	13.368
Total activo corriente:	37.296	22.326	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	51.702	47.199
TOTAL ACTIVO	51.702	47.199			

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023.

AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS HOLDINGS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL****TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Miles de euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)	39.432	50.749
Prestaciones de servicios	39.432	50.749
Gastos de personal (Nota 16)	(10.624)	(10.257)
Sueldos, salarios y asimilados	(8.088)	(8.005)
Cargas sociales	(2.536)	(2.252)
Otros gastos de explotación (Nota 15)	(15.047)	(14.057)
Servicios exteriores	(14.960)	(13.965)
Tributos	(87)	(92)
Amortización (Notas 5,6 y7)	(4.043)	(14.185)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(5.815)	(264)
Resultados por enajenaciones y otras (Nota 8)	40	
Deterioro y pérdidas (Nota 6)	(5.855)	(264)
Otros resultados	(113)	(9)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.790	11.977
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	36	-
RESULTADO FINANCIERO	36	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.826	11.977
Impuestos sobre beneficios (Nota 13)	(2.629)	(4.611)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.197	7.366
OPERACIONES INTERRUMPIDAS:		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.197	7.366

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS HOLDINGS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

	2023	2022 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	1.197	7.366
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	1.197	7.366
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	1.197	7.366
Total de ingresos y gastos atribuidos a los socios externos	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS HOLDINGS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (*)	16	-	3	45.752	694	46.465
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022	16	-	3	45.752	694	46.465
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	7.366	7.366
II. Operaciones con socios o propietarios						
- Distribución de dividendos (Nota 11)	-	-	-	(20.000)	-	(20.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	694	(694)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	16	-	3	26.446	7.366	33.831
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	16	-	3	26.446	7.366	33.831
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.197	1.197
II. Operaciones con socios o propietarios						
- Distribución de dividendos (Nota 11)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	7.366	(7.366)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	16	-	3	33.812	1.197	35.028

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS HOLDINGS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de Euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	12.414	22.219
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.826	11.977
Ajustes al resultado:	9.939	14.449
- Amortización del inmovilizado (+)	4.044	14.186
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	5.855	263
Cambios en el capital corriente	(1.308)	(495)
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(3.157)	(714)
- Otros activos corrientes (+/-)	(9)	(5)
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.647	450
- Otros pasivos corrientes (+/-)	211	(226)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(43)	(3.712)
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(43)	(3.712)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(512)	(865)
Pagos por inversiones (-)	(570)	(865)
- Inmovilizado intangible	(557)	(865)
- Inmovilizado material	(13)	
Cobros por desinversiones (+)	48	1
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	58	1
- Otros activos	(10)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(20.000)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(20.000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	11.902	1.355
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14.445	13.090
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	26.347	14.445

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS HOLDINGS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad del Grupo, reseña histórica y otra información

a) Actividad del Grupo y reseña histórica de la Sociedad dominante

El Grupo Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo Aktua) configuran un grupo consolidado de empresas dedicado a la inversión, gestión administración y ejecución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de préstamos o deuda en general y de activos inmobiliarios, así como la prestación de cualesquiera otros servicios relacionados con las actividades anteriores.

La Sociedad dominante del Grupo se constituyó bajo el nombre de Dunedin Investments, S.L., (Sociedad Unipersonal) - la "Sociedad" o "Sociedad dominante" - como sociedad de responsabilidad limitada en España, por un periodo de tiempo indefinido, mediante escritura pública el 3 de septiembre de 2012, con un capital de 3 miles de euros, representado por 100 participaciones sociales de 30 euros de valor nominal cada una, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Lauders Partners Consulting, S.L. adquiriendo su personalidad jurídica el 19 de septiembre de 2012 mediante su inscripción en el Registro Mercantil. Tiene su domicilio social en Madrid.

Con fecha 22 de octubre de 2012, Lauders Partners Consulting, S.L. dueña del 100% de las participaciones sociales de Dunedin Investments, S.L. Sociedad Unipersonal, transmitió a CCP II Acquisition Luxco II, S.à.r.l. el 100% de dichas participaciones por un importe total de 3.000 euros. Asimismo, mediante escritura de fecha 22 de octubre de 2012, el socio único de Dunedin Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal), aprobó el desdoblamiento del valor nominal de todas y cada una de las participaciones sociales que integraban el capital social de la Sociedad, que pasaron de tener un valor nominal de 30 euros a un valor nominal de un euro cada una; con lo que, en la misma proporción y sin que se alterara la cifra de capital social, las participaciones sociales que integran el mismo, pasaron de ser 100 participaciones sociales a 3.000 participaciones sociales. Por último, en la misma escritura pública se aceptó la dimisión presentada por el Administrador Único saliente, "Lauders Partners Consulting, S.L.", cuya representación voluntaria ostentaba por un poder conferido por los Administradores de CCP II Acquisition Luxco II, S.à.r.l. En dicho acto se modificó el Órgano de Gobierno de la Sociedad de forma que pasó de estar administrada por un Administrador Único a estarlo por un Consejo de Administración.

Con fecha 5 de diciembre de 2012, el entonces Socio Único de la Sociedad, CCP II Acquisition Luxco II, S.à.r.l. aprobó:

1. Cambiar la denominación social de la Sociedad por la de Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. Sociedad Unipersonal.
2. Trasladar el domicilio social de la Sociedad a Vía de los Poblados 3, Complejo Empresarial Cristalia en Madrid.
3. Ampliar capital en la cuantía de 6.010 euros quedando la nueva cifra de capital social en 9.010 miles de euros, mediante la creación de 6.010 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de 148,42 euros por participación social, siendo el total de la prima de ascunción de 891.990 euros. Todas las acciones fueron suscritas y desembolsadas por el Socio Único, mediante aportación dineraria en efectivo de 898 miles de euros.
4. Ampliar el capital en la cuantía de 990 euros quedando la nueva cifra de capital social en 10 miles de euros, mediante la creación de 990 nuevas participaciones sociales privilegiadas de 1 euro de valor nominal, cada una de ellas, con una prima de 6.019,30 euros por participación social, siendo el total de la prima de 5.959 miles de euros. Todas las nuevas acciones fueron suscritas e íntegramente desembolsadas por Banco Santander, S.A., mediante aportación dineraria en efectivo.

Por último, con fecha 5 de diciembre de 2012, se formalizó mediante escritura pública la declaración de pérdida de unipersonalidad de la Sociedad.

El objeto social de la Sociedad es la inversión, gestión administración y ejecución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de préstamos o deuda en general y de activos inmobiliarios, así como la prestación de cualesquiera otros servicios relacionados con las actividades anteriores.

El 1 de junio de 2016 CCP II Acquisition Luxco II, S.à.r.l., socio mayoritario de la Sociedad, adquirió las participaciones de algunos socios minoritarios y posteriormente vendió todas sus participaciones a Lindorff Iberia Holding, S.L.U., sociedad con domicilio social en Madrid. Desde ese momento la cabecera del grupo en España es Intrum Holding Spain, S.A.U. (antes Lindorff Holding Spain, S.A.U.), sociedad domiciliada en Madrid y participada indirectamente al 100% por la sociedad Lock Topco AS, entidad domiciliada en Oslo (Noruega).

El 27 de junio de 2017, Intrum AB, sociedad cotizada y domiciliada en Estocolmo, Suecia, adquirió el 100% de Lock Topco AS. Como consecuencia de ello, Intrum Holding Spain, S.A.U. (antes Lindorff Holding Spain, S.A.U.) pasó a estar controlada al 100% por Intrum AB.

Asimismo, con esa misma fecha, contando con la financiación proporcionada por Intrum AB, las sociedades del Grupo procedieron a cancelar los préstamos bancarios mantenidos por las sociedades hasta junio de 2017, bajo la denominación de "Préstamo Senior sindicado" y "Préstamo de segundo rango".

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas al formar parte de un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Intrum Holding Spain S.A.U. (antes Lindorff Holding Spain, S.A.U.); sin embargo, la Sociedad presenta cuentas anuales consolidadas para mostrar la imagen del patrimonio, situación financiera y resultados del grupo de sociedades del que es cabecera a efectos de información a terceras partes interesadas.

El Grupo presta, entre otros servicios, el de recuperación de deuda impagada y gestión y comercialización de activos inmobiliarios siendo sus principales clientes Banco Santander, S.A. en virtud de contratos de gestión de servicios de recuperación de préstamos hipotecarios impagados y de gestión de activos inmobiliarios (véanse Notas 5 y 6), e Ibercaja Banco, S.A. en virtud del contrato de gestión de activos inmobiliarios del Grupo Ibercaja firmado el 10 de marzo de 2016, por un periodo de diez años, convirtiéndose así este grupo bancario en uno de los clientes principales del Grupo. Así mismo, el Grupo presta servicios a otras entidades financieras españolas e inversores y empresas del Grupo Intrum.

b) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación:

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Ejercicio 2023 (Miles de Euros)								
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado (*)		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Aktua Soluciones Financieras, S.L.U.	100%	-	500	4.594	3.494	24.971	28.965	-	77.826	-	(27.720)
Total			500	4.594	3.494	24.971	28.965	-	77.826	-	(27.720)



Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Ejercicio 2022 (Miles de Euros)								
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado (*)		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Aktua Soluciones Financieras, S.L.U.	100%	-	500	3.999	2.893	22.078	25.471	-	77.826	-	(27.720)
Total			500	3.999	2.893	22.078	25.471	-	77.826	-	(27.720)

Aktua Soluciones Financieras, S.L. tiene su domicilio en Madrid y su actividad es la gestión de deuda hipotecaria morosa así como la gestión y comercialización de activos inmobiliarios propiedad de terceros. La sociedad dependiente no cotiza en Bolsa.

Con fecha 25 de junio de 2021 fue presentado en el Registro Mercantil acuerdo de fusión de Aktua Soluciones Inmobiliarias, S.L.U., sociedad participada al 100% por la Sociedad dominante, con la Sociedad dominante, siendo la primera entidad absorbida por Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L.U. con efectos contables desde el 1 de enero de 2021. Dicha operación de fusión se acogió al régimen especial regulado en el Capítulo VII y Título VII de la LIS sobre neutralidad fiscal de la misma, comunicándose así a las autoridades fiscales en septiembre de 2021.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por el Real Decreto 1/2021.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de las operaciones del Grupo y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 30 de junio de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

c) Situación Geopolítica Mundial en la actividad del Grupo

La situación geopolítica mundial está creando una situación de cierta incertidumbre económica, si bien los Administradores de la Sociedad dominante consideran que en general eso no tendrá un impacto negativo en la Sociedad al menos en el corto plazo.

No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual, conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destaca que se puede hacer frente a los distintos riesgos (de liquidez, de variación de determinadas magnitudes financieras y de continuidad) y por lo tanto los Administradores de la Sociedad dominante consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se sigue operando con normalidad.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2022 que figuran en esta memoria consolidada se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022.

e) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha formulado las cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios contables y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas Notas de la memoria consolidada es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 y estas notas explicativas, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5, 6, 7, 8, y 9).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 6 y 7).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 9).
- El cálculo del deterioro del fondo de comercio (véanse Notas 5 y 6).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, todos ellos consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si

bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria consolidada.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

i) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

j) Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se han producido los siguientes hechos relevantes adicionales en la Sociedad: Con fecha ocho de marzo de 2024 el accionista minoritario ha ejercido su opción put de venta de sus participaciones, y está previsto que dentro del primer semestre del ejercicio 2024 esta venta quede debidamente formalizada entre los accionistas, y con fecha 30 de abril de 2024, el grupo Intrum comunicó a la representación legal de sus trabajadores su intención de iniciar un procedimiento de despido colectivo (ERE) en sus compañías en España. En el marco de dicho proceso y según los plazos que marca la ley, se está constituyendo la mesa negociadora a la que seguirá un período de consultas.

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 3, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

a) Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación. -

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

Homogeneización de partidas. -

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

b) Fondo de comercio y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neta de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición, que se describe a continuación, en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.

De acuerdo a la Ley 22/2015 de 20 de julio, a partir del 1 de enero de 2016 los fondos de comercio se amortizan en un periodo máximo de diez años. La Sociedad dominante ha tomado la decisión de aplicar la norma de amortización de los fondos de comercio de forma prospectiva. Por ello, los fondos de comercio se amortizan de forma lineal desde el 1 de enero de 2016 hasta el fin de la duración de los contratos a los que están relacionados, y siempre en un plazo no superior a 10 años. Se valoran posteriormente por su coste neto de amortización menos las pérdidas por deterioro de valor. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida, que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

c) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años

i. Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

ii. Contratos de servicios

El Grupo registra en esta cuenta el valor razonable de los derechos derivados de los contratos de servicios de recuperación de préstamos hipotecarios impagados y administración y dirección comercial de activos inmobiliarios firmados entre Aktua Soluciones Financieras, S.L.U. y Banco Santander.

Adicionalmente, el Grupo registra en esta cuenta el valor razonable de los derechos derivados del contrato de gestión de activos inmobiliarios firmado en marzo de 2016 con entidades del Grupo Ibercaja. Los derechos comerciales se amortizan linealmente durante su periodo de vigencia.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El procedimiento implantado por los Administradores de la Sociedad dominante para la realización de dicho test consiste en estimar los valores recuperables elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección actualiza anualmente el plan de negocio, en el que los principales componentes son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos
- Las proyecciones se han estimado a partir de los planes financieros de la Dirección para un periodo de 5 años, y posteriormente aplicando una tasa de crecimiento en perpetuidad.

En la Nota 6 se detalla el método de cálculo empleado por el Grupo, así como las hipótesis utilizadas en su cálculo.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de resultados, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro si las hubiere conforme al criterio mencionado en el Nota 4.c) anterior.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada de los elementos de activo, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentajes Anuales
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican íntegramente en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado", a efectos de valoración. En esta categoría se incluyen activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se realiza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



El Grupo sigue el criterio de registrar correcciones valorativas a los activos financieros a coste amortizado en situación irregular por pago atrasado, insolvencia o mora, así como de los riesgos derivados de las operaciones en vigor en base a un análisis individualizado de los mismos.

Transferencia de activos

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Grupo se clasifican íntegramente en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado" a efectos de valoración. En esta categoría se incluyen aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Grupo tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad dominante se registran en el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Los activos se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero al menos al cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa si existen indicios de que algún elemento pueda estar deteriorado, en cuyo caso se efectúan las correcciones valorativas que procedan. Se produce una pérdida por deterioro del valor de un activo no corriente mantenido para la venta cuando su valor contable supera al valor razonable menos



los costes de venta, reconociendo como contrapartida un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha registrado deterioro adicional alguno.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El valor razonable de la totalidad de los activos no corrientes mantenidos para la venta se ha estimado mediante valoraciones internas basadas en el conocimiento del mercado y experiencia del Grupo en el sector, contando con el apoyo de la red de intermediarios comerciales externos (brokers).

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta se reclasificará en la partida del balance consolidado que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.



Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por el servicio de gestión recuperatoria de préstamos se registran en base a cobros ciertos de operaciones recuperadas, comunicadas por las entidades a las que presta sus servicios (véanse Notas 1 y 14).

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; asimismo, los dividendos que procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la participada.

j) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas al 31 de diciembre de 2023 se ha registrado provisión por este concepto por un importe de 261 miles euros. En el ejercicio 2022 esta provisión ascendió a 257 miles de euros.

l) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

m) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance consolidado como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos

pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las cuentas anuales recogen las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

n) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

o) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Sociedad como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5. Combinaciones de negocio

Adquisición de Aktua Soluciones Financieras, S.L.U.

Con fecha 5 de diciembre de 2012 la Sociedad dominante adquirió el control de la Sociedad Aktua Soluciones Financieras, S.L.U. que se dedica, entre otros, al negocio de la gestión y tramitación por cuenta propia o de

terceros del cobro de créditos y deudas, tanto por vía judicial como extrajudicial, mediante la adquisición de una participación del 100%, haciéndose por tanto con el control de dicha compañía.

El valor razonable de la contraprestación transferida en la combinación de negocios ascendió a 100.000 miles de euros desembolsados en efectivo. Durante el ejercicio 2013, el Grupo concluyó el proceso de valoración de los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios, dentro del plazo establecido en las normas contables, realizando los siguientes registros, con efectos retroactivos:

	Miles de Euros
Fondo de comercio al 31 de diciembre de 2012	77.158
Activos Intangibles identificados	
Derechos comerciales	(50.770)
Aplicaciones informáticas	(2.650)
Propiedad industrial	(270)
Pasivo por impuesto diferido	16.100
Fondo de comercio al 31 de diciembre de 2012	39.568

En dicho proceso, los Administradores del Grupo no identificaron pasivos contingentes.

Desde el 1 de enero de 2016 la Sociedad dominante amortiza el fondo de comercio identificado de forma lineal hasta la fecha de terminación inicialmente prevista del contrato de prestación de servicios con el Banco Santander.

Adquisición de Inmare División Inmobiliaria, S.L.U.

Con fecha 27 de junio de 2014 la Sociedad dominante adquirió el 100% de la sociedad Inmare División Inmobiliaria, S.L.U. que se dedica al negocio de la gestión, administración y enajenación, de forma directa o indirecta de activos inmobiliarios propiedad del sector financiero. El valor razonable de la contraprestación transferida en la combinación de negocios ascendió a 4.000 miles de euros desembolsados en efectivo.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo concluyó el proceso de valoración de los activos adquiridos en la combinación de negocios, conforme a las normas contables vigentes, registrando un Fondo de Comercio por importe de 3.778 miles de euros. En dicho proceso el Grupo no identificó pasivos contingentes.

Desde el 1 de enero de 2016 la Sociedad dominante amortiza el fondo de comercio identificado de forma lineal hasta transcurridos diez años desde la adquisición de la participación.

Adquisición de Aktua Soluciones Inmobiliarias, S.L.U.

Con fecha 10 de marzo de 2016 Aktua Gestión de Inmuebles, S.L. (entidad fusionada con Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. en el ejercicio 2018), dentro de los acuerdos alcanzados para la adquisición del contrato de gestión de activos inmobiliarios del Grupo Ibercaja, adquirió el control de la sociedad Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A., que posteriormente cambió su nombre por Aktua Soluciones Inmobiliarias, S.L. Dicha sociedad se dedicaba al negocio de la gestión, administración y enajenación de activos inmobiliarios propiedad del sector bancario. El valor razonable de la contraprestación transferida en la combinación de negocios ascendió a 750 miles de euros desembolsados en efectivo.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo concluyó el proceso de valoración de los activos adquiridos en la combinación de negocios, conforme a las normas contables vigentes, registrando un Fondo de Comercio por importe de 106 miles de euros. En dicho proceso el Grupo no identificó pasivos contingentes.

En el ejercicio 2021 Aktua Soluciones Inmobiliarias, S.L.U. fue absorbida y fusionada en Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. con efectos contables desde el 1 de enero de 2021 (véase Nota 2). El fondo de comercio existente a nivel consolidado en dicha Sociedad a la fecha contable de fusión por 54 miles de euros se ha registrado como patrimonio en las cuentas anuales consolidadas.

En los ejercicios 2023 y 2022, el importe total registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por la amortización de los fondos de comercio descritos anteriormente han ascendido a 458 miles de euros y 6.111 miles de euros, respectivamente.

6. Inmovilizado intangible

a) General

La composición del saldo y el movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado adjunto en los ejercicios 2023 y el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023 -

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2022	Entradas o dotaciones	Retiros	Saldo a 31/12/2023
Coste:				
Propiedad industrial	276	-	-	276
Aplicaciones informáticas	11.945	557	-	12.502
Contratos de servicios	120.020	-	-	120.020
	132.241	557	-	132.798
Amortización acumulada:				
Propiedad industrial	(276)	-	-	(276)
Aplicaciones informáticas	(10.886)	(607)	-	(11.493)
Contratos de servicios	(84.204)	(2.800)	-	(87.004)
	(95.366)	(3.407)	-	(98.773)
Deterioro de activos:				
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
Contratos de servicios	(27.182)	(5.834)	-	(33.016)
	(27.182)	(5.834)	-	(33.016)
Inmovilizado intangible, neto	9.693	(8.684)	-	1.009

Ejercicio 2022 -

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2021	Entradas o dotaciones	Retiros	Saldo a 31/12/2022
Coste:				
Propiedad industrial	276	-	-	276
Aplicaciones informáticas	11.080	865	-	11.945
Contratos de servicios	120.020	-	-	120.020
	131.376	865	-	132.241
Amortización acumulada:				
Propiedad industrial	(249)	(27)	-	(276)
Aplicaciones informáticas	(10.283)	(603)	-	(10.886)
Contratos de servicios	(76.992)	(7.212)	-	(84.204)
	(87.524)	(7.842)	-	(95.366)
Deterioro de activos:				
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
Contratos de servicios	(26.919)	(263)	-	(27.182)
	(26.919)	(263)	-	(27.182)
Inmovilizado intangible, neto	16.933	(7.240)	-	9.693

En el ejercicio 2023 la Sociedad realizó un análisis del valor recuperable del contrato de prestación de servicios de gestión y comercialización de activos inmobiliarios propiedad de Ibercaja Banco, S.A. y entidades vinculadas a Ibercaja Banco, S.A., mediante una estimación de los flujos de caja actualizados que se espera obtener de su gestión, identificando que el valor recuperable estimado de dicho contrato era inferior al valor neto contable del activo en balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 por un importe de 5.834 miles de euros, registrando el correspondiente deterioro del mismo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen activos totalmente amortizados por un importe total de 8.148 y 7.375 miles de euros, respectivamente.

b) Fondo de comercio

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los movimientos habidos en la cuenta "Fondo de Comercio" han sido los siguientes:

Ejercicio 2023-

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2022	Adiciones o dotaciones	Retiros	Saldo a 31/12/2023
Fondo de comercio individual				
Coste	3.778	-	-	3.778
Amortización acumulada	(3.206)	(458)	-	(3.664)
	572	(458)	-	114
Fondo de comercio de consolidación				
Coste	39.568	-	-	39.568
Amortización acumulada	(39.568)	-	-	(39.568)
	-	-	-	-

Ejercicio 2022-

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2021	Adiciones o dotaciones	Retiros	Saldo a 31/12/2022
Fondo de comercio individual				
Coste	3.778	-	-	3.778
Amortización acumulada	(2.748)	(458)	-	(3.206)
	1.030	(458)	-	572
Fondo de comercio de consolidación				
Coste	39.568	-	-	39.568
Amortización acumulada	(33.915)	(5.653)	-	(39.568)
	5.653	(5.653)	-	-

De acuerdo a la Ley 22/2015 de 20 de julio de 2015, a partir del 1 de enero de 2016 los fondos de comercio se amortizan en un periodo máximo de diez años. La Sociedad dominante amortiza los fondos de comercio de forma lineal desde dicha fecha hasta la fecha de finalización prevista de los contratos de gestión de activos financieros e inmobiliarios que dieron lugar a la adquisición de las combinaciones de negocios que generaron los correspondientes fondos de comercio, o en un plazo no superior a diez años desde la adquisición de la sociedad.

Aún sin tener indicios de deterioro del fondo de comercio, el Grupo realiza la prueba de deterioro anual del mismo. Los Administradores de la Sociedad dominante no han registrado correcciones por deterioro de valor en los fondos de comercio durante los ejercicios 2023 y 2022. El Grupo ha calculado el importe recuperable de los mismos a través de los siguientes métodos:

- Fondo de comercio de Aktua Soluciones Financieras, S.L.U.: método del descuento de los flujos de caja libres futuros estimados de la unidad generadora de efectivo identificada como el negocio adquirido en la compra de Aktua Soluciones Financieras, S.L.U., descontados a una tasa de descuento pre-tax del 11,6% (7,8% % en el ejercicio 2022), obtenida como el coste medio ponderado de capital. Los flujos de caja libres futuros se han estimado a partir de los planes financieros de la Dirección para un periodo de 5 años, y posteriormente utilizando una tasa de crecimiento en perpetuidad del 1% (0,5% en el ejercicio 2022).
- Fondo de comercio de Inmare División Inmobiliaria, S.L.U.: El fondo de comercio registrado en la combinación de negocios corresponde al valor neto contable del fondo de comercio de la participación

en las cuentas consolidadas de Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. al 1 de enero de 2018. Dicho activo se amortiza linealmente hasta marzo de 2024, mismo periodo de amortización del activo en las cuentas anuales de la Sociedad dominante.

7. Inmovilizado material

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, así como el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Ejercicio 2023 –

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2022	Adiciones o Dotaciones Netas	Retiros	Saldos al 31/12/2023
Coste:				
Instalaciones técnicas	1.222	13	-	1.235
Mobiliario	1.165	-	-	1.165
Equipos para procesos de información	402	-	-	402
Total coste	2.789	13	-	2.802
Amortizaciones:				
Instalaciones técnicas	(843)	(99)	-	(942)
Mobiliario	(861)	(79)	-	(940)
Equipos para procesos de información	(402)	(1)	-	(403)
Total amortizaciones	(2.106)	(179)	-	(2.285)
Inmovilizado material, neto	683	(179)	-	517

Ejercicio 2022 –

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2021	Adiciones o Dotaciones Netas	Retiros	Saldos al 31/12/2022
Coste:				
Instalaciones técnicas	1.222	-	-	1.222
Mobiliario	1.165	-	-	1.165
Equipos para procesos de información	402	-	-	402
Total coste	2.789	-	-	2.789
Amortizaciones:				
Instalaciones técnicas	(724)	(119)	-	(843)
Mobiliario	(750)	(111)	-	(861)
Equipos para procesos de información	(399)	(3)	-	(402)
Total amortizaciones	(1.873)	(233)	-	(2.106)
Inmovilizado material, neto	916	(233)	-	683

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen activos totalmente amortizados por un importe de 979 y 764 miles de euros, respectivamente.

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente (miles de euros):

	Miles de Euros	
	2023	2022
Inmuebles	-	324
Correcciones de valor por deterioro	-	(226)
Saldo al 31 de diciembre	-	98

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en los saldos de las cuentas que componen este epígrafe del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2022	Adiciones	Bajas por ventas	Saldos al 31/12/2023
Inmuebles	324	-	(324)	-
Correcciones de valor por deterioro	(226)	-	226	-
Saldo neto	98	-	(98)	-

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2021	Adiciones	Bajas por ventas	Saldos al 31/12/2022
Inmuebles	324	-	-	324
Correcciones de valor por deterioro	(226)	-	-	(226)
Saldo neto	98	-	-	98

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha vendido 1 vivienda (ninguna vivienda en el ejercicio 2022), adquirida en virtud de adjudicaciones o cesiones en pago de préstamos hipotecarios (véase Nota 8), registrando un beneficio por esta operativa de 40 miles de euros en el ejercicio 2023 registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Durante el ejercicio 2022 no se registró resultado por estos conceptos.

9. Activos financieros

De acuerdo con lo indicado en la Nota 4.e, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los activos financieros del Grupo se valoraban a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el detalle de los activos financieros es el siguiente (miles de euros):

	Al 31/12/2023		Al 31/12/2022	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos y partidas a cobrar	81	-	71	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	10.872	-	7.715
Otros activos financieros	10.597	-	10.597	-
Saldos al final del periodo	10.678	10.872	10.668	7.715

Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y partidas a cobrar – Créditos a terceros

Los saldos registrados en el presente epígrafe se corresponden con una serie de préstamos con garantía hipotecaria adquiridos por el Grupo y que tienen su vencimiento entre los años 2024 y 2047.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado adjunto en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023-

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2022	Cobros y cancelaciones	Bajas por adjudicaciones	Saldos al 31/12/2023
Préstamos a terceros a largo plazo	4.377	-	(173)	4.204
Correcciones de valor por deterioro	(4.306)	-	183	(4.123)
Saldo neto	71	-	10	81

Ejercicio 2022-

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2021	Cobros y cancelaciones	Bajas por adjudicaciones	Saldos al 31/12/2022
Préstamos a terceros a largo plazo	4.378	(1)	-	4.377
Correcciones de valor por deterioro	(4.306)	-	-	(4.306)
Saldo neto	72	(1)	-	71

Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Otros activos financieros" del balance consolidado adjunto se encuentra registrado el importe pagado a la Agencia Tributaria como consecuencia de la inspección fiscal cerrada en el ejercicio 2020 (véanse Notas 12 y 13). La liquidación correspondiente a dicho acta, por importe total de 7.363 miles de euros (incluyendo cuota e intereses) fue ingresada a favor de la Agencia Tributaria en diciembre de 2020 si bien el acta se firmó en disconformidad y fue recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo. En julio del ejercicio 2022 el Tribunal Económico Administrativo rechazó las alegaciones presentadas por la Sociedad. Se ingresó el pago del expediente sancionador a favor de la Agencia Tributaria por un importe de 3.082 miles de euros, presentando, posteriormente, el correspondiente recurso ante la Audiencia Nacional, encontrándose el mismo pendiente de resolución a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en este epígrafe del balance consolidado adjunto, se encuentran registradas fianzas depositadas a favor de terceros correspondientes, fundamentalmente al arrendamiento de oficinas por importe de 152 miles de euros cada ejercicio.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo

La composición de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Clientes por ventas y prestación de servicios	7.180	3.485
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	3.015	4.071
Personal (anticipos de remuneraciones)	18	18
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	659	141
Total	10.872	7.715

El epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del detalle anterior incluye, principalmente, las cuentas a cobrar a sociedades del Grupo Santander, y sociedades del Grupo Ibercaja por la prestación de servicios de gestión de cobro de saldos vencidos e impagados y por la gestión y comercialización de activos inmobiliarios (véase Nota 1), así como cuentas a cobrar a otros clientes.

El epígrafe "Clientes empresas del grupo y asociadas" del detalle anterior incluye, principalmente, las cuentas a cobrar a empresas vinculadas del Grupo Intrum, por la prestación de servicios de gestión de cobro de saldos vencidos e impagados y por la gestión y comercialización de activos inmobiliarios (véase Nota 1).

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, las principales exposiciones son por los préstamos hipotecarios adquiridos en ejercicios anteriores y partidas a cobrar con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar son con entidades financieras de reconocido prestigio, Administraciones Públicas y sociedades vinculadas.

El Grupo periódicamente analiza dichos saldos con el fin de dotar las oportunas correcciones valorativas.

b) Riesgo de liquidez:

La gestión del riesgo de liquidez que se realiza tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los compromisos del Grupo de una forma eficaz y eficiente, prestando especial atención al coste y con una visión a medio y largo plazo. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como los créditos concedidos al accionista último y la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En la Nota 12 se detallan las características principales de la deuda financiera del Grupo.

d) Valor razonable:

Los Administradores de la Sociedad dominante han estimado que el valor razonable de los préstamos hipotecarios y otras partidas a cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el saldo de este capítulo del balance consolidado correspondía, principalmente, a cuentas corrientes en diversas entidades financieras. Dichas cuentas corrientes no han devengado intereses durante los ejercicios 2023 y 2022.

11. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está constituido por 15.626 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie.

Todas las participaciones sociales están totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de capital social de la Sociedad dominante ascendía a 16 miles de euros según los porcentajes que se especifican a continuación:

	% Participación	
	31/12/2023	31/12/2022
Intrum Holding Spain, S.A.U.	85	85
Deva Capital Servicer Company, S.L.U.(*)	15	15

(*) Sociedad participada al 100% por Banco Santander, S.A.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, posteriormente modificado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta reserva legal tenía un importe de 3 miles de euros y se encontraba íntegramente constituida.

Reservas

Durante el ejercicio 2023 no se han acordado distribuciones de dividendos con cargo a reservas. En abril y diciembre de 2022 la Junta General de Socios de la Sociedad tomó el acuerdo de distribuir un dividendo extraordinario a sus socios con cargo a reservas por un importe total de 8.000 y 12.000 miles de euros. Dicho dividendo fue íntegramente pagado antes del 31 de diciembre de 2022.

El detalle del epígrafe de reservas del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L.	1.477	(8.648)
Aktua Soluciones Financieras, S.L.U.	32.335	35.094
	33.812	26.446

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y pendiente de aprobación por la Junta General de Socios es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2023
A resultados negativos ej. anteriores	(4.857)
Total	(4.857)

12. Deudas (largo y corto plazo)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los pasivos financieros es el siguiente (miles de euros):

	Corto plazo	
	31/12/2023	31/12/2022
Deudas con empresas del grupo y Débitos y partidas a pagar	6.133	4.708
	8.177	6.477
Saldos al cierre del periodo	14.310	11.185

Provisiones a corto plazo

En mayo de 2018 la Sociedad dominante y su filial Aktua Soluciones Financieras, S.L. recibieron comunicación de inicio de actuaciones de comprobación para el Impuesto de Sociedades (ejercicios 2012, 2014 y 2015) e IVA (desde abril 2014 a diciembre 2015). En julio de 2020 se cerró la inspección con el resultado de un acta en conformidad sin liquidación correspondiente al IVA y un acta con liquidación correspondiente al Impuesto de Sociedades firmada en disconformidad. La liquidación correspondiente a dicho acta, por importe total de 7.363 miles de euros (incluyendo cuota e intereses) fue ingresada a favor de la Agencia Tributaria en diciembre de 2020 (véase Nota 9). Sin embargo, dicho acta fue inmediatamente recurrida por la Sociedad dominante ante el Tribunal Económico Administrativo, así como el expediente sancionador emitido por la Agencia Tributaria por importe de 3.082 miles de euros, presentando, posteriormente, el correspondiente recurso ante la Audiencia Nacional, encontrándose el mismo pendiente de resolución a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

A la formulación de estas cuentas anuales consolidadas dichos recursos están en curso. Los Administradores de la Sociedad dominante, contando con el apoyo de sus asesores fiscales, han evaluado el riesgo del coste total a asumir por dichos recursos en un importe de 2.183 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Cuenta corriente derivada de la tributación consolidada	6.076	4.617
Otras deudas con empresas del Grupo	67	91
	6.133	4.708

En el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye importes por 6.076 miles de euros y 4.617 miles de euros correspondientes al importe a pagar por diversas entidades del Grupo a Intrum Holding Spain, S.A.U. derivados del régimen de consolidación fiscal en la tributación del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 13 y 17).

Débitos y partidas a pagar

La composición de este capítulo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		
Proveedores, empresas del Grupo (Nota 17)	3.632	552
Acreedores por prestación de servicios	2.521	3.954
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	612	983
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13)	1.412	988
	8.177	6.477

El epígrafe "Proveedores, empresas del Grupo" incluye principalmente el importe a pagar a Intrum Servicing Spain, S.A.U., por los servicios de gestión prestados por el Grupo Intrum.

Por su parte, los saldos registrados en "Acreedores por prestación de servicios" del detalle anterior incluyen principalmente el importe de las deudas con acreedores por prestación de servicios relacionadas con servicios de gestión de cobro y gestión y comercialización de activos inmobiliarios.

Información sobre los plazos medios de pago efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,74	19,81
Ratio de operaciones pagadas	17,38	16,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	58,91	63,81
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	14.627	15.213
Total pagos pendientes	396	1.186

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en los ejercicios 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días en el caso de que no se hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato. En caso de haberse fijado plazo, este no podrá ser en ningún caso superior a 60 días naturales.

Como consecuencia de la publicación de la Ley 18/2022 de 28 de septiembre Las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores

	31/12/2023	31/12/2022
Volumen monetario (miles de euros)	14.066	11.710
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	76%	78%
Número de facturas	9.076	7.299
Porcentaje sobre el total de facturas	88%	89%

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante los ejercicios 2023 y 2022, tanto la Sociedad dominante como la Sociedad dependiente forman parte del Grupo fiscal 0321/12 cuya sociedad dominante es Intrum Holding Spain, S.A.U. (antes Lindorff Holding Spain, S.A.U.).

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

Saldos deudores (Nota 9)

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Hacienda Pública deudora por IVA	648	130
Hacienda Pública deudora por IGIC	11	11
Total	659	141

Saldos acreedores (Nota 12)

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Hacienda Pública acreedora por IVA	747	354
Hacienda Pública acreedora por retenciones	123	109
Organismos de la Seguridad Social acreedores	541	525
Total	1.412	988

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable con la base imponible consolidada del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Total
Resultado contable antes de impuestos	Aumentos	Disminuciones	
			3.826
Diferencias permanentes:			
- de las Sociedades individuales	6.567	(259)	6.308
- de los ajustes por consolidación	(3.599)		(3.599)
Diferencias temporales		(4.678)	(4.678)
	2.968	(4.937)	(1.969)
Base imponible (resultado fiscal)	2.968	(4.937)	1.857

Ejercicio 2022

	Miles de Euros		Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Resultado contable antes de impuestos			11.977
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
- de las Sociedades individuales	796	(272)	524
- de los ajustes por consolidación	10.609	-	10.609
Diferencias temporales	-	(4.643)	(4.643)
	11.405	(4.915)	6.490
Base imponible (resultado fiscal)	11.405	(4.915)	18.467

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en base a la misma ley en los ejercicios 2013 y 2014 se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. En este sentido, el Grupo optó por deducirse dicha amortización durante la vida útil de sus elementos patrimoniales. Consecuentemente, las disminuciones de la base imponible por diferencias permanentes de los ejercicios 2023 y 2022 incluyen los ajustes a la base imponible correspondientes a la amortización del inmovilizado no deducida en años anteriores determinada en base a la vida útil de dicho inmovilizado. Por su parte, los aumentos tienen su origen en gastos no fiscalmente deducibles.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los aumentos por ajustes de consolidación tienen su origen en el gasto por amortizaciones de los activos intangibles adquiridos en las combinaciones de negocios descritas en la Nota 5, así como en la amortización contable de los fondos de comercio de consolidación.

Las diferencias temporales de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden, fundamentalmente, a las provisiones por deterioro de inmovilizados intangibles registradas contablemente en los ejercicios 2020, 2019 y anteriores (véase Nota 6), y los diferencias entre las amortizaciones contables y fiscales derivadas de las mismas.

b) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2023 y 2022 es:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	3.826	11.977
Diferencias temporales	(4.678)	(4.643)
Diferencias permanentes (*)	2.709	11.133
Bases imponibles negativas no activadas	-	-
Base imponible previa	1.857	18.467
Cuota (25%)	(464)	(4.617)
Ajuste en la imposición sobre beneficios ejercicios anteriores	42	(109)
Variación de pasivos por impuesto diferido (Nota 5)	-	1.270
Variación de activos por impuestos diferidos	(2.207)	(1.155)
Total (gasto)/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(2.629)	(4.611)

(*) Incluye la amortización de los activos intangibles generados en las combinaciones de negocio (véase Nota 6).

c) Activos por impuestos diferidos

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos diferidos" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 incluye el efecto fiscal derivado de la provisión por deterioro de activos intangibles registradas en los ejercicios 2020, 2019 y ejercicios anteriores (véase Nota 6) neto de los importes recuperados por las diferencias entre las amortizaciones contables y fiscales derivadas de las mismas, y cuyos importes se recuperarán en los ejercicios futuros.

d) Pasivos por impuesto diferido

No existe saldo en este epígrafe del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En mayo de 2018 la Sociedad y su Socio Único Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. recibieron comunicación de inicio de actuaciones de comprobación para el Impuesto de Sociedades (ejercicios 2014 y 2015) e IVA (desde abril 2014 a diciembre 2015). En julio de 2020 se cerró la inspección con el resultado de un acta en conformidad sin liquidación correspondiente al IVA y un acta con liquidación correspondiente al Impuesto de Sociedades firmada en disconformidad. El resultado de dicha inspección supuso un acta por importe de 10.445 miles de euros, que incluye cuota e intereses y expediente sancionador en relación al impuesto de Sociedades de los ejercicios inspeccionados. Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L., como cabecera del grupo de consolidación fiscal en los ejercicios inspeccionados, liquidó el importe total del acta por importe total de 7.363 miles de euros (incluyendo cuota e intereses) que fueron ingresados a favor de la Agencia Tributaria en diciembre de 2020. El expediente sancionador, por su parte, fue ingresado a favor de la Agencia Tributaria en julio de 2022 por un importe de 3.082 miles de euros. Sin embargo, dicho acta fue inmediatamente recurrida por Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. ante el Tribunal Económico Administrativo, así como el expediente sancionador emitido por la Agencia Tributaria. En julio de 2022 el TEAC rechazó las alegaciones presentadas y la Sociedad presentó recurso ante la Audiencia Nacional.

A la formulación de estas cuentas anuales consolidadas dichos recursos están en curso. Los Administradores de la Sociedad dominante, contando con el apoyo de sus asesores fiscales, han evaluado el riesgo del coste total a asumir por dichos recursos en un importe de 2.183 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (véase Nota 12).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

14. Importe neto de la cifra de negocios

Prestación de servicios

El saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta incluye los ingresos por prestación de servicios de recuperación de deuda y de gestión y comercialización de activos inmobiliarios de distintas entidades, siendo los principales clientes, Banco Santander, S.A, y el Grupo Ibercaja (véase Nota 1), y otros clientes, así como empresas del Grupo Intrum.

	2.023	2.022
Prestacion de Servicios de Recobro	17.470	25.815
Prestacion de servicios de Real Estate	15.467	17.498
Otras Prestaciones De Servicios	-	829
Prestaciones servicios Grupo	6.495	6.607
Total	39.432	50.749

15. Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Servicios exteriores –		
Arrendamientos	1.521	1.486
Reparaciones y conservación	299	323
Servicios profesionales independientes	5.258	5.768
Primas de seguros	42	49
Servicios bancarios y similares	12	57
Publicidad y propaganda	(3)	339
Suministros	152	149
Otros servicios	1.208	1.142
Gastos de reparación activos de terceros	1.785	2.432
Gastos De Documentación Preventa activos de terceros	556	545
Prestaciones de servicio Grupo Intrum	4.130	1.675
Tributos	87	92
Total	15.047	14.057

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior se compone principalmente por honorarios de consultores y de técnicos, abogados y servicios profesionales para la gestión de activos que realiza el Grupo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Servicios de Auditoría	83	78
Servicios distintos de la auditoría:		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	6	4
	89	82

El Grupo tiene arrendadas sus oficinas centrales en Madrid y Zaragoza. Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento comprometidos son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
En un año	1.330	1.246
Entre uno y cinco años	5.742	6.750
	7.072	7.996



16. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	7.648	7.580
Indemnizaciones	440	425
Cargas sociales	2.536	2.252
	10.624	10.257

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la distribución del personal empleado del Grupo, distribuido por categorías y género, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	-	-	-	-
Mandos intermedios	17	19	14	19
Personal administrativo	48	94	52	113
	65	113	66	132

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	-	-	-	-
Mandos intermedios	16	21	14	19
Personal administrativo	49	99	53	106
	65	120	67	125

En relación con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, está integrado por 4 miembros, todos ellos tres hombres y una mujer.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Grupo no tenía asumidos compromisos por pensiones con su personal.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil para los Administradores de todas las sociedades del Grupo en España en el ejercicio de sus cargos.

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 los siguientes, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades durante los ejercicios 2023 y 2022, cuyos efectos no han sido eliminados en el proceso de consolidación, son los siguientes:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Empresas grupo y asoc.	Accionistas	Empresas grupo y asoc.	Accionistas
BALANCE:				
Activo:				
- Clientes por ventas y prestación de servicios (Nota 9)	3.015	5.258	4.071	819
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	180	25.484	-	13.840
Pasivo:				
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12)	6.133	-	4.708	-
- Proveedores, empresas del Grupo y asociadas (Nota 12)	3.632	-	552	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
- Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)	6.474	21.176	7.311	32.803
- Servicios exteriores (Nota 15)	(4.360)	-	(1.922)	-

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante y de sus asesores fiscales, las operaciones con vinculadas se realizan a valores de mercado y se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro para el Grupo.

b) Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores de la Sociedad dominante

En los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no pagó retribuciones a los miembros del Consejo de Administración. Por otra parte, la Sociedad dominante no tiene concedidos a los Administradores, anteriores o actuales, anticipos, ni tienen contraídos compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida y otros similares a favor de los mismos.

Información relativa al deber de evitar situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores del Grupo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con el Grupo.

Durante el ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad dominante no han comunicado al Consejo de Administración o a la Junta General de Socios situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.

18. Segmentos de negocio

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran como segmentos de negocio relevantes las empresas del Grupo que representan más de un 10% de la cifra de negocio del Grupo, o que acumule más de un 10% de la cifra total de activos del Grupo. A continuación, se muestran los datos significativos de los segmentos de negocio del Grupo considerados, (en miles de euros):

Ejercicio 2023

	ASFH (*)	ASF (**)	Eliminaciones y ajustes de consolidación	Total
Importe neto de la cifra de negocios	32.569	24.525	(17.662)	39.432
Gastos de personal	(2.105)	(8.519)	-	(10.624)
Otros gastos de explotación	(22.154)	(10.554)	17.661	(15.047)
Amortización del inmovilizado	(6.858)	(785)	3.600	(4.043)
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	(5.834)	19	-	(5.815)
Otros resultados	(20)	(93)	-	(113)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(4.402)	4.594	3.599	3.790
RESULTADO FINANCIERO	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(4.402)	4.594	3.599	3.790
	ASFH (*)	ASF (**)	Eliminaciones y ajustes de consolidación	Total
Activos por segmento	85.352	37.821	(71.472)	51.702
Pasivos por segmento	(29.188)	(8.856)	21.371	(16.674)

(*) Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. – Sociedad tenedora de contratos de Banco Santander y Ibercaja Banco.
 (**) Aktua Soluciones Financieras, S.L.U. – Sociedad en la que se encuentran la mayor parte de recursos técnicos y humanos del Grupo

Ejercicio 2022

	ASFH (*)	ASF (**)	Eliminaciones y ajustes de consolidación	Total
Importe neto de la cifra de negocios	44.065	22.515	(15.831)	50.749
Gastos de personal	(2.009)	(8.248)	-	(10.257)
Otros gastos de explotación	(20.450)	(9.438)	15.831	(14.057)
Amortización del inmovilizado	(7.283)	(823)	(6.080)	(14.186)
Otros resultados	(266)	(7)	1	(272)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	14.057	3.999	(6.079)	11.977
RESULTADO FINANCIERO	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.057	3.999	(6.079)	11.977
	ASFH (*)	ASF (**)	Eliminaciones y ajustes de consolidación	Total
Activos por segmento	89.336	30.946	(73.083)	47.194
Pasivos por segmento	(28.315)	(5.475)	20.422	(13.368)

(*) Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. – Sociedad tenedora de contratos de Banco Santander y Ibercaja Banco.
 (**) Aktua Soluciones Financieras, S.L.U. – Sociedad en la que se encuentran la mayor parte de recursos técnicos y humanos del Grupo

AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS HOLDINGS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Como se ha descrito en la Memoria, el Grupo Aktua, forma parte del Grupo Intrum. Grupo Intrum está constituido por un conjunto de empresas que operan en el sector de la gestión financiera en , actividades de inversión en carteras, recuperación de deuda y mantenimiento y venta de activos, con origen en Suecia. Aktua centra su actividad en los servicios de mantenimiento y venta de activos inmobiliarios.

La matriz del grupo es Intrum AB, sociedad radicada en Suecia y que se encuentra cotizada en el mercado de capitales en la Bolsa de Estocolmo. El Grupo opera en 20 países en Europa, dónde cuenta con más de 250.000 clientes.

La estructura societaria en España, con una función clara de "servicer", se ha configurado como resultado de un proceso de integración en la década de los 2000 de varias compañías del sector. La última operación societaria ha consistido en la adquisición realizada en 2023 de la sociedad Haya Real Estate SAU, servicer enfocado en gestión de activos inmobiliarios adjudicados en el mercado español. Con dicha adquisición Intrum se consolida como líder en su sector de actividad.

En términos de mercado, en el año 2023 ha continuado en el proceso de reducción de márgenes y cambios en los modelos de remuneración de los contratos. Derivado de esta situación de mercado, se desprende la necesidad de ampliar volumen de gestión y ésta ha sido la lógica aplicada en la adquisición mencionada de Haya Real Estate.

La tendencia descrita del mercado, además de propiciar obtener más volumen, exige una orientación hacia mejora de eficiencia, intentando reducir costes operativos y tratando de aprovechar las sinergias posibles que mitiguen los efectos de reducción de volúmenes y remuneración de servicios arriba citados.

En el ejercicio 2023 se ha conseguido una cifra de negocios de 39,4 millones de euros (50,7 millones en el ejercicio 2022), un resultado consolidado de explotación de 3,7 millones de euros frente a los 11,9 millones del 2022, unos resultados antes de impuestos de 3,8 millones de euros frente a los 11,9 millones del ejercicio 2022 y unos resultados netos después de impuestos de 1,1 millones de euros, frente a los 7,3 millones del periodo anterior.

Principales riesgos del negocio

No existen riesgos especiales que resaltar al margen de los derivados de la propia actividad y que han sido detallados en la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjunta.

Utilización de instrumentos financieros

En el ejercicio 2023 la tesorería disponible del Grupo Aktua se mantiene en activos líquidos en cuentas bancarias.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se han producido los siguientes hechos relevantes adicionales en la Sociedad: Con fecha ocho de marzo de 2024 el accionista minoritario ha ejercido su opción put de venta de sus participaciones, y está previsto que dentro del primer semestre del ejercicio 2024 esta venta quede debidamente formalizada entre los accionistas, y con fecha 30 de abril de 2024, el grupo Intrum comunicó a la representación legal de sus trabajadores su intención de iniciar un procedimiento de despido colectivo (ERE) en sus compañías en España. En el marco de dicho proceso y según los plazos que marca la ley, se está constituyendo la mesa negociadora a la que seguirá un período de consultas.

Evolución previsible de los negocios Grupo

La Sociedad ha logrado consolidar su modelo de negocio y su posicionamiento de liderazgo en el mercado de gestión y recuperación de deuda en España. Como se ha indicado previamente, es clave una gestión orientada a la eficiencia y mejora de procesos para poder obtener los mejores resultados posibles para la Sociedad y sus stakeholders

Participaciones propias y actividades de investigación y desarrollo

En cumplimiento de la normativa legal vigente sobre el contenido que debe presentar el Informe de Gestión de la Sociedad (Art. 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital), declaramos que no han existido inversiones en investigación y desarrollo, ni operaciones con participaciones propias o acciones de la sociedad dominante del grupo de sociedades que controla al Grupo Aktua.

Periodo medio de pago a proveedores

El Periodo Medio de Pago a proveedores es de 18,74 días y se describe en la memoria de la Sociedad, cumpliendo los requisitos de información establecidos en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en los ejercicios 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días en el caso de que no se hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato. En caso de haberse fijado plazo, este no podrá ser en ningún caso superior a 60 días naturales.

Impacto medioambiental

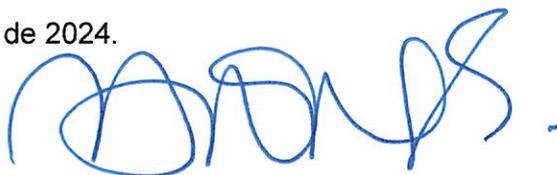
Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS HOLDINGS, S.L.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria no-consejera del Consejo de Administración de **AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS HOLDINGS, S.L.** (la "**Sociedad**"), Dña. Ana Suárez Garnelo, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular y suscribir, por medio del presente documento, que, en su versión en castellano, se compone de 36 hojas, impresas por una sola cara, numeradas de la 1 a la 36, ambas inclusive, las cuentas anuales consolidadas (compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, firmando todos y cada uno de los señores consejeros de la Sociedad a continuación (en la siguiente página), cuyos nombres y apellidos constan a continuación bajo la firma de cada uno de ellos (en la siguiente página), de lo que doy fe.

En Madrid, a 16 de mayo de 2024.



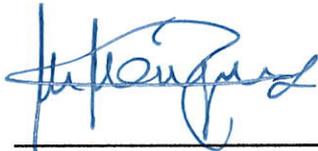
Ana Suárez Garnelo
Secretaria no consejera

FIRMA DE LOS CONSEJEROS



Enrique Tellado Nogueira

FIRMA DE LOS CONSEJEROS



Ana Aránguez Cortés

FIRMA DE LOS CONSEJEROS



Javier Aranguren Delgado

FIRMA DE LOS CONSEJEROS

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right. The signature is positioned above a horizontal line.

Jaime Guasch Vega-Penichet